

Bogotá, 09 de septiembre 2025

Doctor
LIDIO GARCÍA TURBAY
Presidente
Senado de la República
Ciudad

NEGADO
9. IX. 2025


Asunto: Declaración de impedimento

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presentó a la Plenaria del Senado de la República impedimento para conocer, participar y votar sobre el *"Proyecto de Ley número 076 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se decreta la amnistía a campesinos deudores del Banco Agrario de Colombia, víctimas de la violencia, siniestros ambientales, covid-19 o cultivos afectados por enfermedades fitosanitarias, zoonosarios (generadas por plagas y enfermedades en cultivos y animales), biológicos y se elimina el reporte negativo de los historiales crediticios"*.

Las anteriores consideraciones las realizó en atención a que la naturaleza del proyecto podría generar un posible conflicto de interés, debido a que tengo una obligación financiera con el Banco agrario vigente.

Atentamente,


9. IX. 2025


SONIA SHIRLEY SANCHEZ BERNAL
Senadora de la República

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co
 @Sonia Bernal Sanchez